

¡NO ARRAN LO QUE!

A

A



¡ICE FUERA DE NUESTRAS
COMUNIDADES!

¡ICE FUERA DE NUESTRAS
COMUNIDADES!

ICE no puede ingresar a tu hogar legalmente si no tienen una orden judicial firmada por un juez. Es común que los agentes tengan la orden equivocada, o una orden no completa – si es que tienen alguna.

ICE no puede ingresar a tu hogar legalmente si no tienen una orden judicial firmada por un juez. Es común que los agentes tengan la orden equivocada, o una orden no completa – si es que tienen alguna.



PSLWEB.ORG

PSLWEB.ORG

¡NO DEJEMOS QUE TRUMP Y ICE GANEN SIN UNA PELEA!



Con papeles o sin ellos, todas/os tenemos derechos en el caso de una tentativa de deportación. Somos trabajadores con dignidad y merecemos quedarnos donde estamos. Uno de las cosas más importantes para recordar es que no estamos obligados a abrir la puerta a menos que los agentes de ICE tengan una orden judicial firmada por un juez.

ICE NO PUEDE INGRESAR A TU HOGAR DE MANERA LEGAL SIN ESA ORDEN JUDICIAL.

Si un agente de ICE, o alguien que sospechas que es de ICE, toca a tu puerta, con calma y firmeza, pídeles que pasen la orden debajo de la puerta.

- ★ Si el agente no tiene una orden judicial — **¡NO ABRAS!**
- ★ Si el agente te muestra una orden judicial sin una firma — **¡NO ABRAS!**
- ★ Si el agente te muestra una orden judicial firmada para alguien que no sea juez — **¡NO ABRAS!**
- ★ Si un agente aparece en tu puerta y dice que es de la policía local y solo quiere hablar — **¡NO ABRAS!**
- ★ Si el agente tiene una orden judicial firmada por un juez pero la persona mencionada no vive en tu dirección — **¡NO ABRAS!**

¡NO DEJEMOS QUE TRUMP Y ICE GANEN SIN UNA PELEA!



Con papeles o sin ellos, todas/os tenemos derechos en el caso de una tentativa de deportación. Somos trabajadores con dignidad y merecemos quedarnos donde estamos. Uno de las cosas más importantes para recordar es que no estamos obligados a abrir la puerta a menos que los agentes de ICE tengan una orden judicial firmada por un juez.

ICE NO PUEDE INGRESAR A TU HOGAR DE MANERA LEGAL SIN ESA ORDEN JUDICIAL.

Si un agente de ICE, o alguien que sospechas que es de ICE, toca a tu puerta, con calma y firmeza, pídeles que pasen la orden debajo de la puerta.

- ★ Si el agente no tiene una orden judicial — **¡NO ABRAS!**
- ★ Si el agente te muestra una orden judicial sin una firma — **¡NO ABRAS!**
- ★ Si el agente te muestra una orden judicial firmada para alguien que no sea juez — **¡NO ABRAS!**
- ★ Si un agente aparece en tu puerta y dice que es de la policía local y solo quiere hablar — **¡NO ABRAS!**
- ★ Si el agente tiene una orden judicial firmada por un juez pero la persona mencionada no vive en tu dirección — **¡NO ABRAS!**